

# **TORNEO MIXTO FUTBOL 5**



***COPA IGUALDAD***  
**4° EDICIÓN**  
**2026**

**SUBSECRETARÍA  
DE DEPORTES**

 **SINDICATO DEL  
SEGURO**

# REGLAMENTO:

**1.** Los equipos deberán ser integrados por afiliadas/os al gremio, como también se permitirán trabajadores/as de Seguros y que figuren en la planilla de buena fe.

Asimismo, en caso de clasificar al **"Encuentro Deportivo Federal 2026"** solo podrán participar del torneo los/as integrantes que estén **AFILIADOS/AS AL SINDICATO**.

**2.** Se deberá presentar obligatoriamente el DNI y firmar la planilla de control antes de cada partido. El responsable corroborará los datos de cada jugador y jugadora, para poder disputar el encuentro.

**3.** La lista de buena fe deberá estar compuesta por (15) jugadoras y jugadores, entendiendo las dificultades sobre la convocatoria respecto a días de presencialidad, horarios laborales e imprevistos personales que puedan surgir. Por otro lado, el día del partido solo podrán firmar la planilla y participar del encuentro **10 jugadores/as** de los 15 que figuren en la lista. Agregar o quitar un jugador o jugadora de la lista, estará permitido hasta la segunda fecha de la etapa de clasificación, caso contrario, no se permitirá dicha modificación.

**4.** Los equipos en cancha deberán estar conformados por 3 mujeres y 2 varones.

**5.** Una mujer deberá ser sustituida por otra mujer.

**6.** Un varón podrá ser sustituido por otro varón ó una mujer.

**7.** El arquero deberá ser un varón.

**8.** Para iniciar un encuentro deben estar presentes al menos dos mujeres y un varón.

**9.** Las mujeres podrán anotar gol desde cualquier parte de la cancha y con cualquier parte del cuerpo permitida (salvo mano, antebrazo, brazo), mientras que los varones podrán anotar goles únicamente desde adentro del área.

**10.** Las amonestaciones serán calificadas según informe del árbitro:

**a.** Las amarillas son acumulables.

**b.** Doble amarilla más roja en un partido es expulsión, y deberá cumplir fecha/s de suspensión de acuerdo a decisión del tribunal de disciplina.

**c.** Roja directa, será evaluada la sanción, decisión del tribunal de disciplina de acuerdo al informe arbitral.

**11.** De acuerdo a la gravedad de la falta, una jugadora o jugador puede ser sancionada con tarjeta amarilla, azul o roja, (Azul: Suspensión temporal de 4 minutos) - (Amarilla: amonestación) - (Doble amarilla y/o roja: expulsión).

**12.** En caso de que un jugador o jugadora tenga tarjeta azul, al reingresar al encuentro no podrá recibir nuevamente otra tarjeta del mismo color por una infracción. Pasa directamente a recibir roja debido a que la azul no es acumulable.

**13.** La tarjeta azul implica una suspensión temporal de 4 minutos, pudiendo reingresar al campo el mismo jugador/a o un/a suplente. En caso de que el equipo que tiene superioridad numérica marque un gol en ese lapso de tiempo, el equipo con inferioridad numérica podrá en ese instante volver a contar con 5 jugadores/as en cancha, siempre cumpliendo con la regla que impone el máximo de 2 varones en la misma.

**14.** Al ser expulsados dos varones del mismo equipo se suspenderá el juego, se dará por perdido el partido al equipo sancionado.

**15.** En el caso de que se anote autogol, se le acreditará el gol al último jugador/a ofensivo/a que tocó el balón.

**16.** No se permitirán barridas, a excepción del arquero dentro de su área. En caso de barrida será sancionado tiro libre indirecto.

**17.** Las y los jugadores deberán presentarse con vestimenta reglamentaria (camiseta, pantalón corto, medias no zóquetes ni media caña y zapatillas). Las camisetas deberán estar numeradas. Únicamente podrán jugar con pantalón largo y buzo el arquero y las mujeres si lo desean con calzas largas. Además, no se podrá ingresar al campo de juego con aros, pulseras, piercing, relojes, anillos o cualquier objeto que pueda lastimar al/ la propio/a jugador/a como a un/a rival, en caso de no poder quitárselo, el objeto deberá estar cubierto con un apósito o cinta de manera tal que no ofrezca peligro alguno. Hasta que las condiciones de seguridad no estén dadas no comenzará el partido.

**18.** El Sindicato del Seguro no se hará responsable de cualquier negligencia y desobediencia al reglamento por parte de los jugadores y jugadoras, en relación al punto 17. El árbitro advertirá antes de iniciar el partido que se quiten cualquier accesorio que genere peligro para el cuerpo tanto propio como del rival. En caso de generarse una lesión correrá pura y exclusivamente por responsabilidad de la persona.

Si por esta causa lesiona a un compañero o jugador/a del equipo rival recibirá una expulsión.

**19.** La tolerancia de presentación del equipo será de 10 minutos.

**20.** Se podrán efectuar cambios sin límite, entre los cuales está incluido el arquero.

**21.** Se jugarán dos tiempos de 20 minutos con un descanso de 5 minutos entre cada tiempo.

**22.** En tiros libres, el gol es válido cuando se ejecuten desde cualquier lugar de la cancha por una jugadora, tomando hasta 3 pasos de carrera. La distancia de

la barrera debe colocarse a tres pasos del lugar donde se ejecuta la infracción.

**23.** Los saques laterales se harán con el pie (la distancia serán 2 pasos), el gol será válido si hay desvío, no será válido si es directo desde el lateral. Si el pase es a su propio arquero, éste no podrá tomarla con la mano.

**24.** Por retiro voluntario, por descalificación o por cualquier otra causa de no-presentación de un equipo según el fixture, se declarará perdido por dicho equipo el partido con el resultado de 3 - 0 a favor del oponente. En los casos del presente artículo, la cesión de puntos se considera como partido jugado.

**25.** Los tiros de esquina podrán ser ejecutados a criterio de la jugadora o jugador sin tomar carrera.

**26.** Los equipos que figuren en el fixture como local deberán cambiar sus camisetas en caso de que las mismas sean iguales o similares a las del equipo contrario.

**27.** El equipo que gane el encuentro sumará 3 puntos, en caso de empate sumará 1 punto.

**28.** Ante un saque de fondo, el arquero, podrá sacar con las manos hasta cualquier parte del campo de juego, en cambio no podrá hacerlo con los pies.

**29.** Ante una jugada de campo, si la jugadora o el jugador le entrega la pelota al arquero, éste podrá tomarla con las manos sólo si el pase fue realizado con alguna parte del cuerpo tomando desde la cintura para arriba.

**30.** El arquero no podrá retener el balón por más de 6 (seis) segundos dentro del área, de lo contrario, se penalizará dicha falta con un tiro indirecto fuera de la misma.

**31.** Cuando el arquero tome la pelota con la mano después de una jugada de campo, podrá tirar el balón al piso, fuera del área y salir jugando con el pie únicamente hasta la mitad de cancha.

**32.** El gol de cabeza vale de cualquier lugar del campo de juego. Si se le devolviera un pase de cabeza a su arquero y éste ingresará involuntariamente dentro del arco será considerado GOL en contra.

**33.** En el momento de ejecutar un penal (tomando hasta 3 pasos de carrera), solamente podrán quedar en el arco donde se ejecutará, la shoteadora y/o shoteador y el arquero. El resto de las y los jugadores deberán retirarse al campo contrario.

**34.** Será considerado como válido, si una jugadora convierte un gol jugando el balón en forma directa desde la mitad de cancha, ya sea al inicio del encuentro, cuando se reanuda el segundo tiempo o después de haber sufrido un gol en contra.

**35.** Cualquier acto de indisciplina y antideportivo será evaluado y penalizado

por el tribunal de disciplina de la Subsecretaría de Deportes, teniendo en cuenta el documento que implementamos desde el 2025 denominado "Antecedentes antideportivos" el cual registra a cada jugador/a que cometió irregularidades en estos aspectos. Aquella persona que tenga antecedentes y reitere conductas que no correspondan, recibirá suspensiones acordes y más severas, respondiendo a dicha acumulación.

**36.** Todo caso no previsto en este Reglamento General será resuelto por la Sub-Secretaría de Deportes, según corresponda.



**SUBSECRETARÍA  
DE DEPORTES**

